RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de traslado correspondiente a: 10 de agosto de 2022

TRASLADO

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
764004089001-**2022-00001**-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Henry Ordoñez Ríos	Art. 446 C.G.P. Liquidación de Crédito –Tres (3) días	11/08/2022	16/08/2022	Clic aquí
764004089001-**2022-00151**-00	DECLARACION DE PERTENENCIA	María Damaris Hernández De Gallego	Reservado	Art. 319 C.G.P. Recurso de Reposición –Tres (3) días	11/08/2022	16/08/2022	Solictar al correo

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario